



H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A: Irila Zolivero Madera
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes
CON DOMICILIO EN: El Colono del Nayar, Nayarit.
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 07 de Abril de 2022.

VALIDA EXPEDICIÓN



AUTORIZA EXPEDICIÓN



Nº 0137

- NOTAS A LA LICENCIA:**
- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
 - 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2023.